

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

62**MINISTERIO DE DEFENSA****Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa**

Resolución del Organismo Autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, por la que se anuncian subastas públicas, con proposición económica al alza, en sobre cerrado de tres propiedades, sitas en Alcorcón (Madrid), Madrid y Getafe (Madrid).

Por resolución del director-gerente del Organismo Autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, se acuerda la venta en subastas públicas, con proposición económica en sobre cerrado al alza, de las propiedades que a continuación se describen:

1. “Terrenos Línea de tiro de Artillería”, en Alcorcón (Madrid).

Se compone de dos fincas registrales:

- Finca número 22024 de la sección primera del Registro de la Propiedad Alcorcón 1, Libro 535, Tomo 1.271, Folio 84, inscripción primera IDUFIR: 28072000001765.
- Finca número 15940 de la sección primera del Registro de la Propiedad Alcorcón 1, Libro 336, Tomo 1.072, Folio 155, inscripción segunda, IDUFIR: 28072000233203. Referencias catastrales: 28007A002000060000UG, 28007A002001530000UI y 28007A002000580000UE. Superficie total catastral: 984.339,00 metros cuadrados. Precio de licitación en primera subasta: 2.759.444,60 euros.

2. “Parcela 23-13 Proyecto de Compensación UZP 1.06 el Gato, en Villaverde”, en Madrid.

- Finca número 123010, al Tomo 2105, Libro 2105, Folio 28, inscripción primera del Registro de la Propiedad de Madrid 16. C.R.U.: 28040001024410. Referencia catastral: 9051713VK3695A0001WJ. Superficie registral: 1.171,12 metros cuadrados. Precio de licitación en primera subasta: 211.818,19 euros. Precio de licitación en segunda subasta: 190.636,37 euros.

3. “Local en la Colonia Nuestra Señora de Loreto, número 16, bajo 4”, en Getafe (Madrid).

- Finca número 42304, al Tomo 1.353, Libro 586, Folio 118, inscripción segunda del Registro de la Propiedad número 1 de Getafe. IDUFIR: 28084000708995. Referencia catastral: 6500504VK3660S0113GA. Superficie registral: 81,73 metros cuadrados. Precio de licitación en tercera subasta 67.054,43 euros. Precio de licitación en cuarta subasta 60.348,99 euros.

Características físicas, jurídicas, inscripción registral, catastral, técnicas, y usos urbanísticos de las propiedades: las que figuran en los pliegos que rigen para la subasta.

Fecha límite de presentación de ofertas y documentación para licitar en las subastas: desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la subasta en el “Boletín Oficial del Estado”, hasta las 13 horas del día 4 de marzo del 2024, en el Registro del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle Isaac Peral, números 20-32, de Madrid, sin que se permita ninguna proposición presentada con posterioridad a dicho plazo. Se admitirán ofertas enviadas por correo certificado, en cuyo caso el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en las oficinas de correos y anunciará la remisión de su oferta al Registro del INVIED O. A. en el mismo día, mediante fax al número: 916 020 885, o al correo electrónico (invied.subastasdeinmuebles@mde.es), identificando el licitador y aportando copia, en formato pdf, del resguardo del certificado de envío de correos.

La apertura de sobres con las proposiciones económicas por la Mesa constituida al efecto, tendrá lugar en la sede del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle Isaac Peral, números 20-32, de Madrid, el 21 de marzo del 2024, a partir de las 11 horas.

Obtención de documentos e información en las oficinas centrales del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED O. A.), calle Isaac Peral, números 20-32, teléfonos: 916 020 844, 916 020 819, 916 020 916, 916 020 911, 916 020 881 y el 900 210 425 (línea gratuita), en horario de oficina, así como en la página web del INVIED O. A.: www.invied.es

En caso de la existencia de algún error material en el presente anuncio, se estará a lo establecido en los pliegos de condiciones técnicas y administrativas reguladoras que rigen para la enajenación.

Madrid, a 3 de enero de 2024.—El director-gerente del INVIED O. A., P. S. (artículo 16.3 del Real Decreto 1080/2017, de 29 diciembre), el secretario general del INVIED O. A., Rafael Rivera Plaza.

(03/648/24)

